
Comisión Nacional del Agua

Gestión Financiera

Auditoría De Cumplimiento: 2018-5-16B00-19-0239-2019

239-DS

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera del gasto corriente y de los recursos que, como instancia ejecutara del Fondo Nacional de Desastres Naturales, se destinaron para atender daños ocasionados por los sismos de septiembre de 2017, así como verificar que las operaciones se autorizaron, realizaron, supervisaron, registraron y presentaron en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	12,974,999.5
Muestra Auditada	2,105,694.0
Representatividad de la Muestra	16.2%

El universo de egresos por 12,974,999.5 miles de pesos, se integró por 4,380,729.8 miles de pesos de servicios personales y por 8,594,269.7 miles de pesos de gastos de operación (capítulos 2000 y 3000), del presupuesto de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), de los cuales se revisaron 2,105,694.0 miles de pesos, el 16.2%.

Adicionalmente, de un universo de 326,044.7 miles de pesos, erogados en 2018, por la CONAGUA, como ejecutor de gasto del Fondo Nacional de Desastres Naturales, para hacer frente a los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, en las entidades federativas de Puebla, Morelos, Ciudad de México, Estado de México, Tlaxcala y Guerrero, así como afectaciones adicionales a las ocasionadas por el sismo del 7 de septiembre en Oaxaca, se revisó una muestra por 61,186.5 miles de pesos, correspondientes a pagos efectuados a cinco proveedores que efectuaron trabajos por los daños ocasionados en Chiapas y Morelos, el 18.8%.

Antecedentes

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que se creó el 16 de enero de 1989 por la necesidad de concentrar, en un solo órgano, la administración integral del agua y el cuidado de la conservación de su calidad, así como la planeación, construcción, operación y conservación de las obras hidráulicas del país.

La CONAGUA se integró con el personal y los recursos provenientes de:

- La Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.
- La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional.
- La Comisión de Aguas del Valle de México.
- La Comisión del Lago de Texcoco.
- Las Coordinaciones Regionales de Infraestructura Hidráulica.
- Las Subdelegaciones de Infraestructura Hidráulica.
- Las Residencias Generales de la Construcción y Operación.
- Las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en los estados de la República.

Mediante el Decreto publicado el 28 de diciembre de 1994 en el Diario oficial de la Federación, se creó la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y se le designó, entre otros, el despacho de los asuntos relativos a formular y condicionar la política nacional en materia de aguas; con ello, la CONAGUA quedó adscrita a esa dependencia, la cual, desde el 30 de noviembre de 2000, se denomina Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

De conformidad con la Ley de Aguas Nacionales, la CONAGUA tiene por objetivo ejercer las atribuciones que le corresponden a la autoridad en materia hídrica y constituirse como el Órgano Superior con carácter técnico, normativo y consultivo de la Federación, en materia de gestión integrada de los recursos hídricos, e incluye la administración, regulación, control y protección del dominio público hídrico.

Para el ejercicio de sus atribuciones, la CONAGUA se organiza de la forma siguiente:

- a) Nacional. Comprende siete subdirecciones generales (de Administración; de Administración del Agua; de Infraestructura Hidrológica; de Agua Potable; Jurídica de Drenaje y Saneamiento; de Planeación, y Técnica); cinco coordinaciones generales (del Servicio Meteorológico Nacional; de Recaudación y Fiscalización; de Comunicación y Cultura del Agua; de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca, y de Proyectos Especiales de Abastecimiento y Saneamiento), y tres gerencias (de Ingeniería; de Construcción, y de Agua Potable y Saneamiento).
- b) Regional Hidrológico-Administrativo. Comprende trece organismos de cuenca (Península de Baja California; Noroeste; Pacífico Norte; Balsas; Pacífico Sur; Río Bravo; Cuencas Centrales del Norte; Lerma Santiago Pacífico; Golfo Norte; Golfo Centro; Frontera Sur; Península de Yucatán, y Aguas del Valle de México).
- c) Direcciones locales. Se encuentran en 20 entidades federativas.

Algunas de las atribuciones que tiene la CONAGUA en su nivel Nacional son las siguientes:

- Programar, estudiar, construir, operar, conservar y mantener las obras hidráulicas federales directamente o mediante contratos o concesiones con terceros, y realizar acciones que correspondan al ámbito federal para el aprovechamiento integral del agua, su regulación y control y la preservación de su cantidad y calidad.
- Apoyar, concesionar, contratar, convenir y normar las obras de infraestructura hídrica que se realicen con recursos totales o parciales de la Federación o con su aval o garantía, en coordinación con otras dependencias y entidades federales, con el gobierno del Distrito Federal, con gobiernos de los estados que correspondan y, por medio de éstos, con los gobiernos de los municipios beneficiados con dichas obras.
- Emitir la normativa a que deben apegarse los organismos de cuenca en el ejercicio de sus funciones, incluyendo la administración de los recursos que se les destinen y verificar su cumplimiento.
- Realizar toda clase de actos jurídicos para cumplir con sus atribuciones, así como aquellos que fueran necesarios para la administración de los recursos y bienes a su cargo.
- Actuar con autonomía técnica, administrativa, presupuestal y ejecutiva en el manejo de los recursos que se le destinen y de los bienes que tenga, así como con autonomía de

gestión para el cabal cumplimiento de su objeto y de los objetivos y metas señaladas en sus programas y presupuesto.

- Participar en el sistema nacional de protección civil y apoyar en la aplicación de los planes y programas de carácter federal para prevenir y atender situaciones de emergencia, causadas por fenómenos hidrometeorológicos extremos.

El 16 de abril de 1991, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la creación del Consejo Técnico de la CONAGUA.

Cuando se presenta algún desastre natural, la CONAGUA, como ejecutor de gasto del Fideicomiso 2003 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), mediante la Subdirección General de Administración, la Gerencia de Recursos Financieros y las direcciones generales de los organismos, que son las áreas que cuentan con las atribuciones para atender los asuntos del FONDEN, debe realizar las actividades siguientes:

- Gestionar la aplicación y seguimiento de los recursos provenientes del FONDEN.
- Representar a la CONAGUA ante el Comité Técnico del FONDEN.
- Participar en las gestiones de autorizaciones de recursos provenientes del FONDEN y en la integración y difusión de los informes de seguimiento y libros blancos por la aplicación de dichos recursos.
- Participar en la prevención y atención de emergencias causadas por fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos, cuando afecten centros de población.

Con motivo de las revisiones de las Cuentas Públicas de 2014, 2016 y 2017, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó las auditorías núms. 119, 120, 408-DE, 427-DE y 1795-DE a la CONAGUA, vinculadas con los temas del gasto por la adquisición de bienes y servicios, así como con la atención de desastres naturales, en las cuales se detectaron, entre otras, las irregularidades siguientes:

- Se comprobó que una “Requisición de Servicios” se emitió después de la investigación de mercado, del dictamen de procedencia de adjudicación y de la formalización de un contrato.
- La Coordinación General de Atención a Emergencias y Consejos de Cuenca, en cuatro procedimientos de adjudicación, aplicó un mecanismo para las investigaciones de mercado que no correspondió con el indicado en la normativa, y no se acreditaron los criterios emitidos de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.
- Se realizaron pagos indebidamente de un contrato, sin contar con la documentación soporte que avalara su pago.

- No se contó con los reportes de inspección para obras de la infraestructura hidráulica, donde se acreditaran la atención inmediata y el seguimiento a las emergencias con motivo de los fenómenos naturales.
- Se determinó una variación, al comparar los recursos financieros programados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de 2016 de la CONAGUA contra el presupuesto ejercido.
- No se actualizaron las adiciones, modificaciones y suspensiones o cancelaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de 2016 de la CONAGUA, con la finalidad de que los montos estimados en el citado programa se ajustaran a los techos del presupuesto modificado.
- Se constató que dos universidades no acreditaron documentalmente su capacidad técnica, material y humana, antes de su contratación.
- Comprobó gastos con una factura que no se encontraba registrada en el sistema de verificación y validación del Servicio de Administración Tributaria.

Resultados

1. Egresos de la Comisión Nacional del Agua.

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) reportó el gasto corriente y de inversión ejercido en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, mediante el formato denominado “16 Medio Ambiente y Recursos del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto en Clasificación Funcional-Programática” de las Cuentas Públicas de esos ejercicios, como se muestra a continuación:

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN EJERCIDO POR LA CONAGUA, CUENTAS PÚBLICAS DE 2014 A 2018

(Miles de pesos)

Conceptos	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	4,045,036.1	4,418,442.8	3,893,501.2	4,115,158.5	4,380,729.8
Gastos de Operación	6,400,496.1	7,610,372.9	7,143,738.9	7,942,380.3	8,594,269.6
Subsidios	110,545.0	199,812.1	65,406.4	19,753.2	3,066.0
Otros de corriente	<u>153,453.8</u>	<u>217,025.7</u>	<u>198,957.5</u>	<u>269,263.3</u>	<u>209,376.8</u>
Subtotal Gasto corriente	10,709,531.0	12,445,653.5	11,301,604.0	12,346,555.3	13,187,442.2
Gastos de Inversión	<u>44,515,955.8</u>	<u>42,221,035.2</u>	<u>40,176,224.5</u>	<u>29,002,546.2</u>	<u>32,267,172.6</u>
Total	55,225,486.8	54,666,688.7	51,477,828.5	41,349,101.5	45,454,614.8

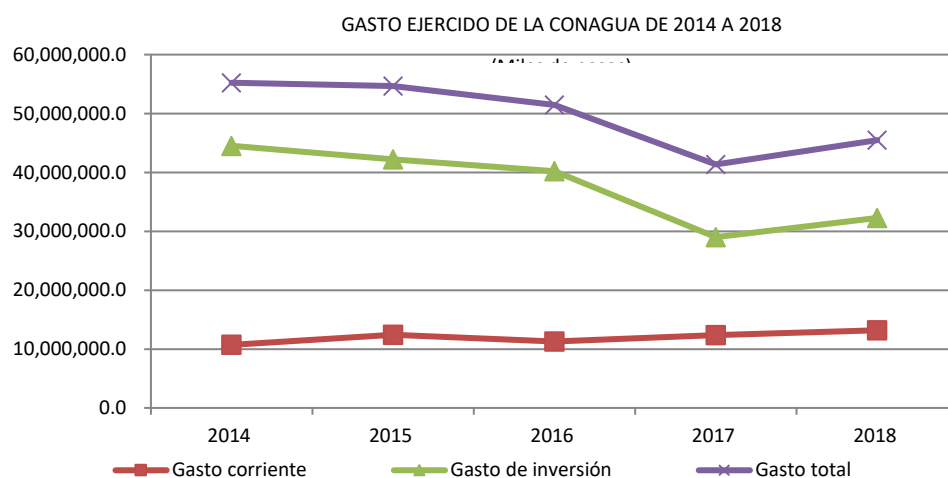
FUENTE: Formatos denominados “16 Medio Ambiente y Recursos del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto en Clasificación Funcional-Programática” de las Cuentas Públicas de 2014 a 2018.

CONAGUA: Comisión Nacional del Agua.

Del comparativo de los importes reportados por la CONAGUA, se verificó que el total del gasto ejercido disminuyó de 2014 a 2017 en un 25.1%, al pasar de 55,225,486.8 a 41,349,101.5 miles de pesos por la disminución en el gasto de inversión; sin embargo, de 2017 a 2018 el gasto total aumentó en un 9.9%, al reportar en el último año egresos por 45,454,614.8 miles de pesos, monto superior en 4,105,513.3 miles de pesos a los egresos de 2017 por 41,349,101.5 miles de pesos.

El incremento en los gastos totales de 2017 a 2018, por 4,105,513.3 miles de pesos obedeció al aumento presentado en los rubros de servicios personales por 265,571.3 miles de pesos; gastos de operación por 651,889.3 miles de pesos, y gastos de inversión por 3,264,626.4 miles de pesos, y la disminución en los rubros de Subsidios por 16,687.2 miles de pesos y otros de corriente por 59,886.5 miles de pesos.

En el caso del gasto corriente la situación fue contraria, debido que de 2014 a 2018 las erogaciones aumentaron en 23.1%, al pasar de 10,709,531.0 a 13,187,422.2 miles de pesos.



FUENTE: Formatos denominados "16 Medio Ambiente y Recursos del Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto en Clasificación Funcional-Programática" de las Cuentas Públicas de 2014 a 2018.

Servicios Personales

La CONAGUA, mediante la Subdirección General de Administración, solicitó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) que gestionara ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el registro y validación del inventario de 12,117 plazas de la CONAGUA para el ejercicio 2018.

El 18 de enero de 2018, la Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto, adscrita a la Subsecretaría de Egresos, comunicó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, ambas de la SHCP, que el inventario de plazas del personal de mando, enlace y operativo de la CONAGUA correspondía al registrado en el Módulo de Servicios Personales, del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, al 31 de diciembre de 2017. Asimismo, que en términos de los artículos 8A del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 65, apartados A, fracción II, y B, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se le hiciera del conocimiento al ejecutor del gasto.

El 22 de enero de 2018, la Dirección General de Programación y Presupuesto “B”, de la SHCP, comunicó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEMARNAT, la resolución a la solicitud del inventario de plazas del personal de mando, enlace y operativo de la CONAGUA.

Mediante una “Base de cuentas por liquidar certificadas del Capítulo 1000 Servicios Personales, ejercido 2018”, la CONAGUA integró los 4,380,729.8 miles de pesos reportados en la Cuenta Pública de ese ejercicio por servicios personales, correspondientes al pago de la nómina de los servidores públicos de las 32 entidades federativas, efectuado mediante 95,269 Cuentas por Liquidar Certificadas.

La CONAGUA informó que, durante 2018, operó con 933 plazas eventuales y 12,779 plazas presupuestales, de las cuales se seleccionó una muestra por unidades administrativas y por tipo de plazas, como se detalla a continuación:

MUESTRA DE PLAZAS VIGENTES EN 2018 DE LA CONAGUA

Unidad Administrativa	Número de plazas presupuestales	Número de plazas eventuales	Total de plazas
Coordinación de Atención a Organismos Fiscalizadores	8	6	14
Coordinación General de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca	27	7	34
Coordinación General de Proyectos Especiales de Abastecimiento y Saneamiento Proyectos	<u>5</u>	<u>28</u>	<u>33</u>
Total	40	41	81

FUENTE: Integración de la plantilla del personal que laboró durante el ejercicio fiscal 2018, proporcionada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

A fin de verificar que los pagos de la nómina correspondieran con las plazas y tabuladores autorizados por la SHCP y con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, se revisó el oficio de autorización para el pago de sueldos del mes de septiembre de 2018; la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) para el pago al personal; el cálculo de la primera quincena de la nómina de

septiembre 2018 del personal con plazas presupuestales y eventuales; los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) de nómina, y las pólizas contables.

Se verificó que la CONAGUA informó, mediante oficio emitido por la Subgerencia de Administración de Remuneraciones, la autorización del pago de la primera quincena de septiembre de 2018 del personal de la CONAGUA por un importe de 73,423.4 miles de pesos y solicitó a la Subgerencia de Tesorería que elaborara la CLC correspondiente, con fecha de pago 12 de septiembre de 2018, por los conceptos siguientes: compensación garantizada, sueldo compactado, pago de tiempo extra, ayudas de despensa, compensaciones adicionales por zonas insalubres, primas vacacionales, prima dominical, seguros de separación individualizada y quinquenios por años de servicio, devolución del Impuesto sobre la Renta, devolución de seguros de separación individualizado, ayuda de transporte, etc.)

Se verificó que con la CLC número 31988, con fecha de pago 12 de septiembre de 2018, se destinaron 73,423.4 miles de pesos a la cuenta bancaria del beneficiario "TESOFE NOMINAS SPEI", mediante la cual se dispersaron los recursos a los empleados.

El registro contable del pago de esa quincena se realizó con cargo en las cuentas 51111 "Remuneraciones al personal de carácter permanente", 51121 "Remuneraciones al personal de carácter transitorio", 51131 "Remuneraciones adicionales y especiales", 51151 "Otras prestaciones sociales y económicas" y con abono en la cuenta 82411 "Presupuesto de egresos comprometido".

Dentro de los 73,423.4 miles de pesos se encuentran 870.4 miles de pesos pagados a los 81 empleados seleccionados como muestra de tres unidades administrativas, de los cuales la CONAGUA acreditó, con los CFDI correspondientes, el pago a 67 empleados en la primera quincena de septiembre de 2018, por los que se erogaron 870.4 miles de pesos netos, como se detalla a continuación:

REMUNERACIONES A LOS EMPLEADOS DE LA CONAGUA
DE LAS TRES UNIDADES ADMINISTRATIVAS SELECCIONADAS COMO MUESTRA, EN 2018
(Miles de pesos)

Unidad Administrativa	Total de empleados por unidad	Núm. de empleados revisados	Percepciones	Deducciones	Neto
Coordinación de Atención a Organismos Fiscalizadores	14	11	132.2	57.7	74.4
Coordinación General de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca	34	29	547.4	256.6	290.8
Coordinación General de Proyectos Especiales de Abastecimiento y Saneamiento	<u>33</u>	<u>27</u>	<u>933.3</u>	<u>428.1</u>	<u>505.2</u>
Total	81	67	1,612.9	742.4	870.4

FUENTE: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, de la primera quincena de septiembre de 2018, proporcionados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

La CONAGUA proporcionó el cálculo de la primera quincena de septiembre de 2018, de las tres unidades administrativas seleccionadas como muestra, el cual se cotejó con los 67 CFDI proporcionados y coinciden en los montos y conceptos. En dicho cálculo se identificó que los montos pagados por plaza se encontraron dentro del rango del tabulador autorizado por la SHCP.

En relación con los 14 empleados de los que la CONAGUA no acreditó el pago, mediante los CFDI correspondientes, se comprobó que no se encontraron en el cálculo de la primera quincena de septiembre de 2018, los cuales se detallan a continuación:

EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS EN EL CÁLCULO DE LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LOS QUE NO SE PROPORCIONARON CFDI

Núm.	Tipo de plaza
Coordinación de Atención a Organismos Fiscalizadores	
1	Eventual
2	Presupuestal
3	Presupuestal
Coordinación General de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca	
4	Eventual
5	Presupuestal
6	Presupuestal
7	Presupuestal
8	Presupuestal
Coordinación General de Proyectos Especiales de Abastecimiento y Saneamiento	
9	Eventual
10	Eventual
11	Eventual
12	Eventual
13	Eventual
14	Presupuestal

FUENTE: Plantilla del personal autorizado y vigente en 2018 y la Base de datos de la primera quincena de septiembre de 2018, proporcionadas por la CONAGUA.

CFDI: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

La Coordinación de Atención a Organismos Fiscalizadores de la CONAGUA, mediante el oficio núm. B00.100.01.312 de fecha 17 de diciembre de 2019, acreditó que 12 empleados causaron baja durante el ejercicio 2018, y dos fueron cambiados de área de adscripción.

En conclusión:

- El gasto total ejercido por la CONAGUA en 2018 fue por 45,454,614.8 miles de pesos (servicios personales por 4,380,729.8 miles de pesos; gastos de operación por 8,594,269.6 miles de pesos; gastos de inversión por 32,267,172.6 miles de pesos; Subsidios por 3,066.0 miles de pesos y otros de corriente por 209,376.8 miles de pesos), el cual aumentó en 4,105,513.3 miles de pesos (el 9.9%), respecto del gasto total ejercido en 2017 por 41,349,101.5 miles de pesos.
- La CONAGUA realizó gestiones ante la SEMARNAT para que la SHCP registrara y validara el inventario de sus 12,117 plazas para el ejercicio 2018.
- Durante 2018, la CONAGUA erogó 4,380,729.8 miles de pesos por servicios personales (nómina de los servidores públicos de las 32 entidades federativas, integrada por 933 plazas eventuales y 12,779 plazas presupuestales), que se reportaron en la Cuenta Pública de ese ejercicio, y de los cuales se seleccionó una muestra de 81 servidores públicos por tipo de plaza de tres unidades administrativas de la nómina de la primera quincena de septiembre de 2018.
- Por dicha quincena, la CONAGUA erogó 73,423.4 miles de pesos, los cuales se registraron con cargo en las cuentas 51111 “Remuneraciones al personal de carácter permanente”, 51121 “Remuneraciones al personal de carácter transitorio”, 51131 “Remuneraciones adicionales y especiales”, 51151 “Otras prestaciones sociales y económicas” y con abono en la cuenta 82411 “Presupuesto de egresos comprometido”.
- A los 81 empleados seleccionados se pagaron 870.4 miles de pesos; sin embargo, la CONAGUA solo acreditó con los CFDI correspondientes, el pago a 67 empleados en la primera quincena de septiembre de 2018, de acuerdo con el tabulador autorizado por la SHCP.

De los 14 empleados restantes, la CONAGUA informó y acreditó que 12 empleados causaron baja durante 2018 y 2 recibieron cambio de área de adscripción, por lo que no existieron los pagos en la primera quincena del mes de septiembre de 2018, tomada como muestra.

2. Procesos de adjudicación de instrumentos suscritos con proveedores o prestadores de servicios

Con la finalidad de verificar que los instrumentos (contratos, convenios y pedidos) suscritos por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) con diferentes proveedores o prestadores de servicios, cuyos pagos se efectuaron como parte del Gasto Corriente, por los que se erogaron

8,594,269.6 miles de pesos, con cargo en los capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, se adjudicaron de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, se revisó el proceso de adjudicación de 28 instrumentos correspondientes a 25 proveedores, de un total de una muestra por partida de gasto seleccionada por 283 instrumentos vigentes en 2018, de una base proporcionada por la CONAGUA, y se obtuvieron los resultados siguientes:

INSTRUMENTOS REVISADOS DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS CLASIFICADOS EN LAS PARTIDAS DE GASTO DE LOS CAPÍTULOS 2000
“MATERIALES Y SUMINISTROS” Y 3000 “SERVICIOS GENERALES”
(Miles de pesos)

Procedimiento de adjudicación	Núm. de instrumento	Proveedor	Objeto del contrato	Fecha del contrato	Importe original con IVA	Irregularidad ^{1/}
21101 Materiales y útiles de oficina						
Invitación a Cuando Menos Tres Personas	PE-B03-004-2018	Roberto Puig Comercializadora, S.A. de C.V.	Adquisición de papel para impresión y fotocopiado.	13-06-18	3,455.6	X
24601 Material eléctrico y electrónico						
Licitación Pública Internacional	PE-B20-14-LPN-E38-2018	MC Distribuidora Eléctrica, S.A. de C.V.	Adquisición de material eléctrico.	22-06-18	7,130.9	X
24701 Artículos metálicos para la construcción						
Invitación a Cuando menos Tres personas	PE-B20-10-ITP-E42-2018	FEMSE, S.A. de C.V.	Suministro e instalación de lámina Glamet en los almacenes del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México.	24-05-18	De 1,520.0 hasta 3,800.0	X
25901 Otros productos químicos						
Licitación Pública Nacional Mixta	PE-B20-05-LPN-E18-2018	Moliendas Tizayuca, S.A. de C.V.	Suministro de sulfato de aluminio líquido libre de hierro.	19-04-18	De 37,431.0 hasta 93,577.4	
27101 Vestuario y uniformes						
Licitación Pública Internacional	PE-B09-02-2018	Artículos Textiles Equipo y Accesorios, MV S.A. de C.V.	Adquisición de uniformes tácticos para personal de brigadas.	13-07-18	27,000.0	
27201 Prendas de protección personal						
Licitación Pública Nacional	PE-B03-040-2018	CIMA V, S.A. de C.V.	Vestuario y prendas de protección BIS (para la Subdirección de prestaciones al personal).	08-08-18	12,771.3	X
29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones						
Licitación Pública	CNA-CGSMN-PE-001-2018	ORVHEMET, S.A. de C.V.	7,200 piezas de Radiosondas digitales para la Coordinación General de Servicio Meteorológico Nacional (Incluye 15 sistemas).	15-05-18	835.2	X
31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales						
Adjudicación Directa	CNA-GRM-001/2015	Uninet, S.A. de C.V.	Servicio de Telecomunicaciones.	29-12-14	1,216,537.5	X
32505 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos						
Adjudicación Directa	PE-B03-74-2014	Integra Arrenda, S.A. de C.V. SOFOM ENR.	Servicios de vehículos terrestres.	18-12-14	171,751.1	X
33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas						
Licitación Pública Nacional	CNA-GRM-043-2017	People Media, S.A. de C.V.	Servicios de personalización, configuración y puesta a punto de la solución de administración gubernamental.	28-11-17	80,586.0	X
33302 Servicios estadísticos y geográficos						
Adjudicación Directa (Art. 1 de la LAASSP)	SGT-GASIR-DF-18-13-RF-CC	Universidad Nacional Autónoma de México	Servicio denominado Curvas intensidad-duración-periodo de retorno para la República Mexicana.	01-06-18	2,900.0	
	SGT-GIABA-DF-18-15-RF-AD	Universidad Nacional Autónoma de México	Servicio de Análisis Estadístico del impacto de acciones del programa Procaptar, y elaboración un Plan de Acción para generar lineamientos en materia de agua.	26-06-18	1,000.0	
Adjudicación Directa (Art. 41 de la LAASSP)	Master Services Agreement número 2219LM10 / SGT-GIABA-DF-18-25-RF-AD	The Mitre Corporation	Análisis estadístico e interpretación de resultados de la estacionalidad aviar en el área de Texcoco.	16-10-18	3,190.5	X

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

INSTRUMENTOS REVISADOS DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS CLASIFICADOS EN LAS PARTIDAS DE GASTO DE LOS CAPÍTULOS 2000
"MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES"
(Miles de pesos)

Procedimiento de adjudicación	Núm. de instrumento	Proveedor	Objeto del contrato	Fecha del contrato	Importe original con IVA	Irregularidad $\frac{1}{2}$
33304 Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas						
Adjudicación Directa (Art. 42 de la LAASSP)	CV-B03-034-2018	S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento al Sistema de Administración Integral.	13-07-18	23,161.7	X
Licitación Pública Nacional Electrónica	CNA-GRM-039-2018	S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.	Servicio de atención y administración de requerimientos tecnológicos.	22-06-18	29,982.8	X
33501 Estudios e investigaciones						
Licitación Pública	CONAGUA-GPIAE-002-2018	Grupo Empresarial Estrategia, S.A. de C.V.	Formulación del Plan Nacional de Operación 2018, para prevenir y atender daños por efectos de fenómenos naturales relacionados con el agua.	05-07-18	2,687.9	
33901 Subcontratación de servicios con terceros						
Adjudicación Directa (Art. 1 de la LAASSP)	SGT-GIABA-DF-17-01-RF-CC 5/	Universidad de Colima	Servicios integrales para atender las necesidades sobre la operación, administración, monitoreo de programas y sistemas especializados de aguas superficiales y subterráneas.	28-02-17	25,256.5	
	SGT-GASIR-DF-18-02-RF-CC	Universidad de Colima	Servicios integrales para atender las necesidades sobre la operación, administración, monitoreo de programas y sistemas especializados de aguas superficiales y subterráneas.	15-02-18	32,103.0	
Licitación Pública (*)	SGAPDS-GF00-DFMEXHGO-10-01-LPI	Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V.	Servicios de tratamiento de aguas residuales del Valle de México.	07-01-10	10,891,492.8	
33903 Servicios integrales						
Licitación Pública Nacional Electrónica	CNA-CGCCA-002-2018	Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.	Servicios integrales para la organización, operación, administración y desarrollo de eventos... o de características similares; así como el traslado de personas, hospedaje, alimentación, entre otros.	26-03-18	De 20,000.0 hasta 50,000.0	X
35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo						
Licitación Pública Nacional	CNA-GRM-040-2017	Comunicación Segura, S.A. de C.V.	Rehabilitación a los radares meteorológicos.	31-10-17	52,786.9	X
35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene						
Licitación Pública Nacional	CNA-GRM-006-2018	Ice Facility Management Services, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza, oficinas centrales y cuenca de aguas del valle.	09-02-18	33,019.8	X
36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales						
Adjudicación Directa	CNA-CGCCA-006-2018	Grupo Televisa SAB	Servicios de difusión de la campaña de protección a centros de población, versión: "Prevención", a través de medios electrónicos con spots de 30" en programación específica nacional en canal 2, canal 4, y canal 5.	31-07-18	35,000.0	X
Adjudicación Directa	CNA-CGCCA-066-2018	Mundo VET Comercial, S.A. de C.V.	Servicio de difusión de la campaña protección a centros de población versión: "Prevención" a través de complementario de espectaculares.	31-07-18	5,000.0	X
Adjudicación Directa	CNA-CGCCA-040-2018	El Economista Grupo Editorial, S.A. de C.V.	Servicios de difusión de la campaña de protección a centros de población, versión: "Prevención", a través de medio impreso con inserción en el periódico El Economista (Plana a color, cobertura nacional, 31 publicaciones).	31-07-18	3,999.8	X
Adjudicación Directa	CNA-CGCCA-021-2018	Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.	Servicios de difusión de la campaña de protección a centros de población, versión: "Prevención", a través de medios electrónicos con spots de 30" en programación específica local del medio Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.	31-07-18	3,000.0	X

INSTRUMENTOS REVISADOS DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS CLASIFICADOS EN LAS PARTIDAS DE GASTO DE LOS CAPÍTULOS 2000
"MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES"
(Miles de pesos)

Procedimiento de adjudicación	Núm. de instrumento	Proveedor	Objeto del contrato	Fecha del contrato	Importe original con IVA	Irregularidad ^u
Adjudicación Directa	CNA-CGCCA-063-2018	5m2 Andenes, S.A.P.I. de C.V.	Servicios de difusión de la campaña de protección a centros de población, versión: "Prevención", a través de medios complementarios con caja de luz de 2,4 y 8 M2 del medio 5M2 Andenes, S.A.P.I. de C.V. (Mobiliario Urbano).	31-07-18	2,000.0	X
Adjudicación Directa	CNA-CGCCA-091-2018	Telefonía por Cable, S.A. de C.V.	Servicios de difusión de la campaña de protección a centros de población, versión: "Prevención", a través de medio electrónico con Spoteo de 30" en programación de televisión en canales TNT, FOX, WARNER y History de Megacable comunicaciones.	31-07-18	1,499.1	X

FUENTE: Instrumentos de adquisición de bienes y servicios y documentación soporte del proceso de adjudicación proporcionados por la CONAGUA.
* No se verificó el proceso de adjudicación por ser un contrato suscrito desde el 7 de enero de 2010.
1. La CONAGUA no acreditó la consulta, previo a la suscripción del contrato, en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados publicado en la página de la Secretaría de la Función Pública (SFP), con el objeto de no infringir el artículo 50, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En términos generales, la CONAGUA proporcionó evidencia documental del cumplimiento de los procesos de adjudicación de los instrumentos seleccionados como muestra, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, excepto por lo siguiente:

- La CONAGUA no acreditó haber consultado, previamente a la suscripción del contrato, en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, publicado en la página de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a fin de asegurarse de que las empresas a contratar no se encontraran inhabilitadas por resolución de la SFP, para dar cumplimiento al artículo 50, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que respecta a los instrumentos siguientes: PE-B03-004-2018 de Roberto Puig Comercializadora, S.A. de C.V.; PE-B20-14-LPN-E38-2018 de MC Distribuidora Eléctrica, S.A. de C.V.; PE-B20-10-ITP-E42-2018 de FEMSE, S.A. de C.V.; PE-B03-040-2018 de CIMA V, S.A. de C.V.; CNA-CGSMN-PE-001-2018 de ORVHEMET, S.A. de C.V.; CNA-GRM-001/2015 de Uninet, S.A. de C.V.; PE-B03-74-2014 de Integra Arrenda, S.A. de C.V. SOFOM ENR.; CNA-GRM-043-2017 de People Media, S.A. de C.V.; Master Services Agreement número 2219LM10 / SGT-GIABA-DF-18-25-RF-AD de The Mitre Corporation; CV-B03-034-2018 y CNA-GRM-039-2018 de S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.; CNA-CGCCA-002-2018 de Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.; CNA-GRM-040-2017 de Comunicación Segura, S.A. de C.V.; CNA-GRM-006-2018 de Ice Facility Management Services, S.A. de C.V.; CNA-CGCCA-006-2018 de Grupo Televisa SAB; CNA-CGCCA-066-2018 de Mundo VET Comercial, S.A. de C.V.; CNA-CGCCA-040-2018 de El Economista Grupo Editorial, S.A. de C.V.; CNA-CGCCA-021-2018 de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.; CNA-CGCCA-063-2018 de 5m2 Andenes, S.A.P.I. de C.V., y CNA-CGCCA-091-2018 de Telefonía por Cable, S.A. de C.V.

En la muestra seleccionada se revisaron seis instrumentos por 50,498.9 miles de pesos con distintos proveedores que prestaron los servicios de difusión de la campaña de protección a

centros de población, versión: "Prevención" de lluvias y ciclones, mediante distintos medios de comunicación como fueron: televisión abierta y de paga, radio, periódico, espectaculares y mobiliario urbano, los cuales formaron parte del total de la campaña que se llevaría en el periodo comprendido entre el 20 de julio y 30 de septiembre de 2018, estimada en 269,863.6 miles de pesos, que se sometió a dictamen en la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de 2018 de la CONAGUA, efectuada el 31 de julio de 2018.

En conclusión:

- De una muestra por partida de gasto de 283 instrumentos vigentes en 2018, por los que la CONAGUA realizó pagos en ese ejercicio como Gasto Corriente, con cargo en los capítulos de gasto 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", se seleccionaron 28 instrumentos y/o pedidos suscritos con 25 proveedores o prestadores de servicios y se verificó que, en términos generales, la CONAGUA cumplió con los procesos de adjudicación, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, excepto porque la CONAGUA no acreditó haber consultado, previamente a la suscripción de los instrumentos, en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, publicado en la página de la SFP, a fin de asegurarse de que las empresas a contratar no se encontraran inhabilitadas por resolución de la SFP, para dar cumplimiento al artículo 50, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que respecta a 20 instrumentos.
- La muestra seleccionada incluyó seis contratos por 50,498.9 miles de pesos, suscritos con distintos proveedores que prestaron los servicios de difusión de la campaña de protección a centros de población, versión: "Prevención" de lluvias y ciclones, mediante distintos medios de comunicación, los cuales formaron parte de una campaña estimada en 269,863.6 miles de pesos, que fue autorizada en la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONAGUA, realizada el 31 de julio de 2018.

2018-5-16B00-19-0239-01-001 **Recomendación**

Para que la Comisión Nacional del Agua establezca mecanismos de control para asegurar que en el proceso de adjudicación de los contratos, convenios o pedidos, por pagarse con recursos presupuestales de ese Órgano Desconcentrado, se integre a los expedientes de los procesos de adjudicación, la consulta del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, publicado en la página de la Secretaría de la Función Pública, a fin de que se deje evidencia de que los proveedores no estaban sancionados.

2018-9-16B00-19-0239-08-001 **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su

gestión, no acreditaron que la adjudicación de 20 contratos por pagarse con recursos asignados a ese Organismo Desconcentrado, se efectuó en los términos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, debido a que no acreditó: haber consultado el directorio de proveedores y contratistas sancionados, publicado en la página de la Secretaría de la Función Pública, de los contratos números PE-B03-004-2018, PE-B20-14-LPN-E38-2018, PE-B20-10-ITP-E42-2018, PE-B03-040-2018, CNA-CGSMN-PE-001-2018, CNA-GRM-001/2015, PE-B03-74-2014, CNA-GRM-043-2017, 2219LM10/SGT-GIABA-DF-18-25-RF-AD, CV-B03-034-2018, CNA-GRM-039-2018, CNA-CGCCA-002-2018, CNA-GRM-040-2017, CNA-GRM-006-2018, CNA-CGCCA-006-2018, CNA-CGCCA-066-2018, CNA-CGCCA-040-2018, CNA-CGCCA-021-2018, CNA-CGCCA-063-2018 y CNA-CGCCA-091-2018; en incumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Arts. 50, fracción IV, y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Art. 7, Frac. I.

3. Recursos asignados a la Comisión Nacional del Agua para el pago a proveedores y prestadores de servicios

Para comprobar que los recursos asignados a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se aplicaron para la adquisición de materiales, suministros y servicios generales, de conformidad con los instrumentos (contratos, convenios y pedidos) suscritos con los proveedores y prestadores de servicios, se verificó que de la muestra de 25 proveedores con los que se suscribieron 28 instrumentos de una muestra seleccionada por 283 instrumentos vigentes en 2018, de acuerdo con la base de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) proporcionada por la CONAGUA, ésta emitió 241 CLC por un total de 2,092,935.2 miles de pesos como sigue:

PAGOS A LOS PROVEEDORES POR PARTIDA DE GASTO, EFECTUADOS POR LA CONAGUA EN 2018
(Miles de pesos)

Núm.	Nombre del Proveedor	Partida de gasto	Cantidad de CLC	Mes pagado	Importe Pagado
1	Roberto Puig Comercializadora, S.A. de C.V.	21101	13	Julio y noviembre	3,274.0
2	Mc Distribuidora Eléctrica, S.A. de C.V.	24601	4	Febrero, julio y agosto	7,138.0
3	FEMSE, S.A. de C.V.	24701	2	Agosto y septiembre	3,796.8
4	Moliendas Tizayuca, S.A. de C.V.	25901	27	Febrero, marzo, abril, junio, agosto, septiembre, octubre y diciembre	97,003.0
5	Artículos Textiles Equipo y Accesorios MV, S.A. de C.V.	27101	1	Septiembre	27,000.0
6	Cima V, S.A. de C.V.	27201	2	Octubre	11,637.5
7	Orvhemet, S.A. de C.V.	29401	23	Julio, agosto y septiembre	18,171.2
8	Uninet, S.A. de C.V.	31701	11	Enero-agosto, octubre y diciembre	327,706.1
9	Integra Arrenda, S.A. de C.V.	32502	37	Febrero-diciembre y enero 2019	38,747.5
	SOFOM ENR	32503			
		32505			
10	People Media, S.A. de C.V.	33301	2	Mayo, octubre	64,468.8
11	Universidad Nacional Autónoma de México	33302	4	Septiembre, noviembre y diciembre	4,074.0
12	The Mitre Corporation	33302	1	Enero 2019	3,190.5
13	S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.	33304	54	Marzo a diciembre y enero 2019	47,230.0

PAGOS A LOS PROVEEDORES POR PARTIDA DE GASTO, EFECTUADOS POR LA CONAGUA EN 2018
(Miles de pesos)

Núm.	Nombre del Proveedor	Partida de gasto	Cantidad de CLC	Mes pagado	Importe Pagado
14	Grupo Empresarial Estrategia, S.A. de C.V.	33501	1	Agosto	2,687.9
15	Universidad de Colima	33901	13	Marzo a octubre y noviembre	35,806.6
16	Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V.	33901	13	Febrero a junio, septiembre, octubre, diciembre y enero 2019	1,250,583.6
17	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	33903	12	Febrero, julio a septiembre y diciembre	28,022.6
18	Comunicación Segura, S.A. de C.V.	35701	2	Agosto y diciembre	43,285.2
19	Ice Facility Management Services, S.A. de C.V.	35801	13	Mayo, junio, agosto a octubre y diciembre	28,613.0
20	Grupo Televisa, S.A.B.	36101	1	Diciembre	35,000.0
21	Mundo Vet Comercial, S.A. de C.V.	36101	1	Diciembre	5,000.0
22	El Economista Grupo Editorial, S.A. de C.V.	36101	1	Noviembre	3,999.8
23	Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.	36101	1	Diciembre	3,000.0
24	5m2 Andenes S A P I de C.V.	36101	1	Diciembre	2,000.0
25	Telefonía por Cable, S.A. de C.V.	36101	1	Noviembre	1,499.1
Total			241		2,092,935.2

FUENTE: Base de datos con la cantidad de Cuentas por Liquidar Certificadas e importe pagado de los contratos suscritos proporcionados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Las erogaciones efectuadas por los 28 contratos a cargo de 25 proveedores se registraron contablemente con abono en la cuenta 82411 "Presupuesto de Egresos Comprometido" y con cargo en las cuentas 11511 "Materiales de Administración, Emisión de Documentos" (lo correspondiente a un proveedor), 11513 "Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación" (dos proveedores), 11514 "Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio" (un proveedor), 11516 "Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos" (dos proveedores), 11518 "Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores" (un proveedor), 51311 "Servicios Básicos" (un proveedor), 51321 "Servicios de Arrendamiento" (un proveedor), 51331 "Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros" (ocho proveedores), 51351 "Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento" (dos proveedores) y 51361 "Servicios de Comunicación Social y Publicidad" (seis proveedores).

Para comprobar esas erogaciones, la CONAGUA proporcionó 28 contratos de 25 proveedores, los oficios dirigidos a la Gerencia de Recursos Financieros, emitidos por la Subgerencia Administrativa para gestionar los pagos (oficios de instrucción de pago), y 241 CLC, mediante las que se efectuaron pagos a favor de los proveedores o prestadores de servicio de 801 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por 2,092,935.2 miles de pesos, emitidos por los proveedores o prestadores de servicios vinculados con los instrumentos, a cargo y nombre de la CONAGUA.

Se verificó que los 801 CFDI por 2,092,935.2 miles de pesos, de las 241 CLC seleccionadas como muestra, se encontraron con estatus de "vigente" en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT); asimismo, se constató que cumplieron con los requisitos fiscales señalados en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Entregables

Con la finalidad de verificar que las obligaciones establecidas en los 28 instrumentos vigentes en 2018, suscritos por la CONAGUA con 25 proveedores, se revisaron los entregables y se determinó lo siguiente:

- a) Por lo que se refiere a las adquisiciones de 7 instrumentos, con cargo en 7 partidas de gasto¹ del Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, la CONAGUA proporcionó la documentación siguiente:
- De Roberto Puig Comercializadora, S.A. de C.V., 18 remisiones de los bienes entregados (papel bond) a cada una de las 11 áreas específicas señaladas en Anexo I del pedido PE-B03-004-2018, en las cuales consta el sello de recepción y la firma de cada área receptora, las cuales coinciden con la cantidad y monto solicitados.
 - De MC Distribuidora Eléctrica, S.A. de C.V., 12 CFDI en los que constan el sello de recepción por parte de la Jefatura de Almacenes, así como las firmas con las cuales se dan por aceptados los bienes (material eléctrico) por parte de los verificadores del pedido número PE-B20-14-LPN-E38-2018.
 - De FEMSE, S.A. de C.V., 2 remisiones recibidas por el Jefe de Almacén asignado como verificador en la cláusula Décimo Novena del pedido número PE-B20-10-ITP-E42-2018, con las cuales se dieron por aceptados los bienes (lámina glamet) y en las que consta el sello de recepción por parte de la Jefatura de Proyectos de Almacén.
 - De Moliendas Tizayuca, S.A. de C.V., 44 Actas Entrega-Recepción en las que constan las fechas y cantidades de suministro del bien adquirido (sulfato de aluminio líquido), enlistando en las remisiones y CFDI correspondientes, con las que el proveedor hizo entrega a satisfacción de las personas asignadas como verificadores, en la cláusula Décimo Novena del pedido número PE-B20-05-LPN-E18-2018, las mencionadas actas cuentan con el sello de recepción por parte de las Jefaturas de Proyecto de Almacén.
 - De Artículos Textiles Equipo y Accesorios, MV S.A. de C.V., 33 remisiones con los sellos de recepción y firma de cada área receptora de entrega de bienes (uniformes) y en los lugares establecidos para el efecto, de acuerdo con el Anexo 6 de la convocatoria a la Licitación y bajo las condiciones señaladas en la cláusula Segunda del pedido número PE-B09-02-2018.
 - De Orvhemet, S.A. de C.V., 15 minutas y listados de equipos del sistema de Radiosondeo digitales que se instalaron en las estaciones en diversas entidades

¹ Siete partidas de gasto: 21101 Materiales y útiles de oficina; 24601 Material eléctrico y electrónico; 24701 Artículos metálicos para la construcción; 25901 Otros productos químicos; 27101 Vestuario y uniformes; 27201 Prendas de protección personal y 29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones.

federativas de la República Mexicana, firmadas por los encargados de la estación o por el supervisor técnico y por el proveedor.

- De CIMA V, S.A. de C.V., la CONAGUA acreditó la recepción por parte de la Jefatura de Almacenes, mediante los formatos denominados “Almacén de Productos Terminados”.
- b) Por lo que se refiere a los servicios de 21 instrumentos, con cargo en 11 partidas de gasto² del Capítulo 3000 “Servicios Generales”, la CONAGUA proporcionó la documentación siguiente:
- De la Universidad Nacional Autónoma de México, el informe de los avances del servicio y las Actas administrativas referentes a sus dos convenios de colaboración, que se formulan para hacer constar la entrega-recepción y finiquito de las actividades convenidas.
 - De la empresa The Mitre Corporation, el Acta Administrativa de la Entrega-Recepción, el finiquito de las actividades convenidas y la entrega del informe establecido en los términos de referencia “Análisis Estadístico e Interpretación de resultados de la estacionalidad aviar en el área de Texcoco”, del apartado de entregables del contrato suscrito con esa empresa.
 - De S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V., las Actas de aceptación del entregable del proyecto, en donde se identificó el plan de trabajo; minutas de reuniones de trabajo; informe de avance del proyecto firmado y las cartas de aceptación del sistema.
 - De Grupo Empresarial Estrategia, S.A. de C.V., 5 escritos de entregas parciales en donde se especificaron los apartados que contiene la Propuesta del Plan Nacional de Operación.
 - De la Universidad de Colima, las Actas administrativas de entrega-recepción de las actividades que se realizaron de marzo a diciembre de 2017, así como las de enero a diciembre de 2018, las cuales están firmadas por los responsables del convenio por parte de la CONAGUA, los responsables de la Universidad y los encargados de la supervisión por parte de la CONAGUA.

² 11 partidas de gasto: 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, 32505 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos, 33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas, 33302 Servicios estadísticos y geográficos, 33304 Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, 33501 Estudios e investigaciones, 33901 Subcontratación de servicios con terceros, 33903 Servicios integrales, 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, 35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene, 36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

-
- De Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V., 6 memorandas de entrega de facturas para el pago, así como los cálculos autorizados por la CONAGUA para realizar el servicio; y la documentación comprobatoria de la prestación de los servicios correspondientes a i) Acta de Terminación de los Proyectos Ejecutivos; ii) Acta de Cumplimiento de Capacidad y Calidad del Tren de Procesos Químicos; iii) Acta de Cumplimiento, de Capacidad y Calidad del Tren de Procesos Convencionales, y iv) Acta de Cumplimiento, de Capacidad y Calidad del tratamiento de lodos.
 - De Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V., las actas de entrega-recepción de los servicios en donde consta la descripción específica del servicio como son audio, video, iluminación, mobiliario, alimentos, personal, entre otros.
 - De Ice Facility Management Services, S.A. de C.V., los Informes-Reportes de la calidad de los servicios por mes (enero-diciembre 2018), en donde se especificaron los servicios de limpieza realizados, los cuales se encuentran firmados por diversas áreas administrativas.
 - De Grupo Televisa, S.A.B., la bitácora de transmisión de T.V. abierta del 31 de julio al 30 de septiembre de 2018, de la campaña Protección a Centros de Población, Versión "Prevención", firmada por el Gerente de comerciales de Grupo Televisa.
 - De Mundo Vet Comercial, S.A. de C.V., la bitácora que contiene la relación de las entidades federativas con clave y vigencia, de los espacios contratados, la cual se encuentra firmada, así como el documento denominado "Testigo CONAGUA", que contiene las fotos de los anuncios publicitarios.
 - De Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V., la verificación de transmisiones en las diferentes estaciones de radio de agosto a septiembre de 2018, la cual se encuentra firmada por el área de Servicios al Cliente de la empresa.
 - De 5M2 Andenes, S.A.P.I. de C.V., el álbum comprobatorio con las impresiones puestas en las cajas de luz de las diferentes líneas y estaciones del Metrobus, en las que se difundió la campaña "Prevención de lluvias y ciclones".
 - De Economista Grupo Editorial, S.A. de C.V., la publicación de agosto a septiembre de 2018, en el periódico El Economista que contienen la imagen de la campaña "Prevención de lluvias y ciclones".
 - De Telefonía por Cable, S.A. de C.V., los videos de transmisión de la campaña de Protección a centros de población, versión: "Prevención", por medios electrónicos con Spoteo de 30" en los canales TNT, FOX, WARNER y History de Megacable, objeto del contrato, de agosto (70 videos) y septiembre (20 videos) de 2018; las bitácoras de transmisión por canal, emitida y firmada por el responsable de la elaboración designado, que deberían ser entregadas en un plazo no mayor a 5 días posteriores a la conclusión del servicio, en tres tantos en forma impresa y digital.

- De Uninet, S.A. de C.V., informes de los reportes mensuales de los servicios recibidos o reporte de operación y un reporte de servicio no prestado.
- De Comunicación Segura, S.A. de C.V., dos informes ejecutivos de los servicios de rehabilitación a los radares meteorológicos de la CONAGUA (Radar Cancún, Quintana Roo y Cerro Catedral, Estado de México).
- De Integra Arrenda, S.A. de C.V., SOFOM ENR, documento denominado “Parque Vehicular” asignado a las diversas unidades administrativas de la CONAGUA, en donde describen el núm. de vehículos asignados, tipo, número de motor, placas, marca, entre otros, los cuales se encuentran autorizados por la Subgerencia de Administración de la CONAGUA.
- De People Media, S.A. de C.V., los reportes de las cinco fases del proyecto para la administración, ejecución y seguimiento de la implementación de la plataforma tecnológica SAP que administrará toda la estructura y los procesos de gobierno del portafolio de proyectos de obra pública, del catálogo nacional de programas y proyectos del sector hídrico.

Otras partidas de gasto

En la base de datos del gasto corriente proporcionada por la Gerencia de Recursos Financieros de la CONAGUA, se identificaron pagos con cargo en las partidas de gasto siguientes:

- a) 39401 “Erogaciones por resoluciones por autoridad competente”, cuyo beneficiario es la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 11,174.8 miles de pesos.

La CONAGUA proporcionó una relación de 91 CLC e informó que los recursos erogados a favor de la TESOFE fueron por el pago del “Impuestos sobre la Renta (ISR) Laudo” retenido de las liquidaciones de 91 beneficiarios, derivadas de Juicios Laborales de 2017, lo que acreditó con la documentación siguiente:

- CLC con la referencia de la cuenta bancaria a favor de la TESOFE.
- Memoranda con la referencia del número de Juicio Laboral y el monto del pago del ISR retenido a cada beneficiario.
- Documentos denominados “Expediente” de cada uno de los beneficiarios, en los que se indica el número de cheque, la fecha del cheque, el monto, la institución bancaria, el nombre, firma y la huella del beneficiario.
- Plantilla de liquidación, con desglose de percepciones y deducciones, en la que se identificó el importe por el concepto de deducciones por ISR, el cual correspondió con el importe pagado en la CLC, autorizado por el Director de Administración de la CONAGUA.

- Atentas Notas con las que la Subdirección General de Administración de la CONAGUA instruyó a la Gerencia de Recursos Financieros que generara los pagos a favor de la TESOFE por concepto de pago a terceros de Ley (ISR) por los Juicios Laborales promovidos por los beneficiarios.

b) 33401 “Servicios para la capacitación a servidores públicos”, cuyo beneficiario es la CONAGUA por 772.6 miles de pesos. Dichas erogaciones corresponden a los conceptos siguientes:

BENEFICIARIO DE LA PARTIDA DE GASTO 33401 SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS
(Miles de pesos)

Núm.	Beneficiario	Núm. de CLC	Fecha de pago	Concepto	Importe pagado
39401 Servicios para la capacitación a servidores públicos					
1	CONAGUA	15871	07-06-2018	Pago anticipado a un servidor público para el curso de teoría y práctica del equipo Bell 212, por 15.9 miles de dólares impartido por la empresa Flightsafety International.	317.2
	CONAGUA	19860	28-06-2018	Pago anticipado a un servidor público para el curso de teoría y simulador del Helicóptero Augusta Aw109SP, por 11.4 miles de dólares impartido por la empresa Leonardo SPA (Augusta Westland).	238.0
	CONAGUA	26369	08-08-2018	Pago anticipado a un servidor público para el curso de teoría y práctica del Helicóptero Augusta Aw109SP por 11.4 miles de dólares impartido por la empresa Leonardo SPA (Augusta Westland).	217.4
Total					772.6

FUENTE: Bases de datos proporcionadas por la Gerencia de Recursos Financieros de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Para justificar esos gastos, la CONAGUA proporcionó lo siguiente:

- Tres memorandas, todas del 15 de mayo de 2018, emitidas por la Gerencia de Recursos Materiales de la Subdirección General de Administración de la CONAGUA, con los que solicitó a la Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional de ese órgano desconcentrado que realizara los trámites para la captura en el Sistema de Administración Integral (SAI)³, en el módulo de pago anticipado, para la autorización de los cursos mencionados; en dichas memorandas se indicaron las fechas en las que se impartirían los cursos (del 21 al 25 de mayo, del 4 al 11 de junio de 2018, y del 18 al 25 de julio de 2018) y el importe del pago por efectuarse a favor de las empresas que los impartirían, además de solicitar que, de ser autorizado el pago anticipado, se

³ SAI.- Software administrativo y contable para controlar operaciones de compras, gastos, cuentas por pagar e impuestos.

realizaran las gestiones correspondientes para pagar tres facturas (una por 15.9 miles de dólares, y dos por 11.4 miles de dólares cada una).

- Dos oficios, ambos del 18 de mayo de 2018, con los cuales la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) autorizó a la Gerencia de Recursos Financieros de la CONAGUA realizar los pago anticipados de 15.9 miles de dólares de uno de los cursos y de 22.8 miles de dólares de los otros dos cursos, por los que previamente se solicitó la autorización correspondiente, con fundamento en los artículos 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 7, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 35, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con cargo en su presupuesto aprobado.

Como resultado de la reunión de aclaración de resultados finales y observaciones preliminares, la CONAGUA proporcionó lo siguiente:

- Impresión del Catálogo de Beneficiarios del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) de fecha 6 de diciembre de 2019, en el que los proveedores Leonardo SPA y Compañía Flight Safety International presentan estatus “Baja” de cuenta.
- La Atenta Nota del 11 de diciembre de 2019, mediante la cual la Subgerencia Administrativa, adscrita a la Subdirección General de Administración de la CONAGUA manifestó que, en virtud de que se efectuaron las bajas de diversas cuentas por las actividades de actualización del catálogo que administra la TESOFE, y con el fin de evitar el crecimiento innecesario del registro, se realizaron transferencias bancarias a favor de los servidores públicos que tomaron los cursos, para que éstos efectuaran el pago mediante transferencias a los proveedores que impartieron dichos cursos, posteriormente los servidores públicos realizaron el reintegro de un remanente a la CONAGUA por un total 40.2 miles de pesos.
- Las constancias que acreditan que los servidores públicos tomaron los cursos en los periodos establecidos.

En conclusión:

- La CONAGUA informó que pagó 2,092,935.2 miles de pesos a 25 proveedores con los que suscribió 28 instrumentos de una muestra seleccionada por 283 instrumentos vigentes en 2018, de una base proporcionada por la CONAGUA, los cuales registró contablemente; en cumplimiento de los artículos 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 64 de su Reglamento.
- La CONAGUA acreditó el pago de 801 CFDI con estatus “vigente” en el portal del SAT y con los requisitos fiscales señalados en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, efectuado con 241 CLC por 2,092,935.2 miles de pesos. La CONAGUA acreditó haber

recibido los entregables establecidos en 28 instrumentos suscritos con 25 proveedores o prestadores de servicios.

- La CONAGUA emitió CLC a favor de la TESOFE por 11,174.8 miles de pesos por el pago ISR retenido de las liquidaciones de 91 beneficiarios, derivadas de Juicios Laborales de 2017.
- La CONAGUA emitió CLC a su favor por 772.6 miles de pesos (38.7 miles de dólares), los cuales transfirió a dos servidores públicos para pagar tres cursos, ya que, para el efecto, previo a la impartición de los cursos solicitó a la SEMARNAT la autorización para efectuar los pagos anticipados a las empresas que los impartieron y ésta los autorizó, sin embargo, no se realizaron los pagos de esa forma debido a que el Catálogo de Beneficiarios del Sistema de Administración Financiera Federal no estaba actualizado con el alta de los proveedores Leonardo SPA y Compañía Flight Safety International.

2018-5-16B00-19-0239-01-002 **Recomendación**

Para que la Comisión Nacional del Agua establezca mecanismos de control para que el Catálogo de Beneficiarios del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) esté permanentemente actualizado, a fin de realizar los pagos de forma oportuna a los prestadores de bienes y servicios, para evitar que servidores públicos de ese órgano desconcentrado reciban recursos presupuestarios en sus cuentas personales para realizar los pagos de bienes y servicios.

4. Egresos del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales, para atender daños ocasionados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017

En 2017, nueve entidades federativas de las zonas sur y centro de la República Mexicana fueron afectadas por dos sismos, con las características siguientes:

- El 7 de septiembre de 2017, ocurrió un sismo de 8.2 grados en la escala de Richter, que ocasionó daños a las entidades federativas de: Chiapas, Veracruz y Oaxaca.
- El día 19 de septiembre de 2017, se registró otro movimiento telúrico con intensidad de 7.1 grados Richter, que ocasionó daños a la infraestructura de las entidades federativas siguientes: Puebla, Morelos, Ciudad de México, Estado de México, Tlaxcala y Guerrero, así como afectaciones adicionales a las ocasionadas por el sismo del 7 de septiembre en Oaxaca.

La Secretaría de Gobernación (SEGOB) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los días 14, 20, 22, 27, 28 y 29 de septiembre de 2017, las declaratorias de Desastre Natural, con motivo de los daños ocasionados en dichas entidades federativas, las cuales tuvieron acceso a los recursos del Fideicomiso núm. 2003 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), de conformidad con las Reglas Generales de dicho fondo y sus modificaciones.

En 2018 la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) solicitó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), en su carácter de fiduciario del FONDEN, que le transfiriera o realizara pagos a 97 beneficiarios (proveedores, contratistas y unidades administrativas de la CONAGUA) por 326,044.7 miles de pesos, con cargo en el patrimonio de ese fideicomiso para atender a las entidades federativas de Puebla, Oaxaca, Morelos, Chiapas, y Ciudad de México, de los cuales se seleccionaron pagos a cinco beneficiarios por 61,186.5 miles de pesos aplicados en los Estados de Chiapas y Morelos.

De conformidad con las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria, Novena Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso núm. 2003 “Fondo de Desastres Naturales” (Comité Técnico), del 26 de octubre y 6 de noviembre de 2017 y 16 de enero de 2018, respectivamente, en específico con los acuerdos núms. SE.IX.32/2017, SE.IX.39/2017 y SE.I.26/2018, SE, se verificó la autorización de los recursos otorgados con cargo al FONDEN, con la finalidad de atender los daños ocasionados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, en los Estados de Chiapas y Morelos.

Conforme a dichas autorizaciones, la CONAGUA solicitó al BANOBRAS, en su carácter de fiduciario del FONDEN, que le transfiriera o realizara pagos a los 5 beneficiarios seleccionados como muestra, con los que ese órgano desconcentrado suscribió los ocho contratos siguientes:

MUESTRA SELECCIONADA DE CONTRATOS PARA ATENDER DAÑOS OCASIONADOS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y MORELOS
(Miles de pesos)

Número de contrato	Proveedores	Concepto de contrato	Fecha de contrato	Fecha de vigencia	Importe (IVA incluido)
2018-B05-B23-CD-07-FN-LP-A-OR-0094	Hidráulica y Caminos, S.A. de C.V.	Reconstrucción de bordo, barrote natural y desazolve en una longitud aproximada de 6.0 kilómetros del cauce del Río Coapa, a la altura de la comunidad Los Limones, Municipio de Pijijiapan, Estado de Chiapas.	23/07/18	20/12/18	32,657.6
2017-B05-B3-CD-07-FN-13-A-OR-0094	Grupo Especializado de Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	Estudios y proyectos ejecutivos del Río Novillero, para obras de reconstrucción de bordo, barrote natural y desazolve en el Municipio de Mapastepec, del Estado de Chiapas.	09/01/18	08/2/18	2,423.8
2017-B04-B23-DD-07-FN-AD-A-OR-0072	Dragados y Urbanizaciones Siglo 21, S.A. de C.V.	Reconstrucción de 8 equipos de bombeo (2 de 100 HP, 2 de 250 HP, y 4 de 300), del Estado de Chiapas.	04/10/17	21/10/17	14,469.0
2017-B04-B23-DD-07-FN-AD-A-OR-0087	Dragados y Urbanizaciones Siglo 21, S.A. de C.V.	Reconstrucción de 417m en la Línea de conducción de tubería de concreto (acero) de 30", Estado de Chiapas.	10/10/17	12/11/17	7,535.8
2018-B04-B21-DE-17-FN-LP-A-OR-0007	Construcciones y Edificaciones Universo, S.A. de C.V.	Reposición de tanque elevado de acero 500 m3, de capacidad, en la localidad de Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, en el Municipio de Jojutla, del Estado de Morelos.	12/03/18	28/02/19	11,478.3

**MUESTRA SELECCIONADA DE CONTRATOS PARA ATENDER DAÑOS OCASIONADOS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN
LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y MORELOS
(Miles de pesos)**

Número de contrato	Proveedores	Concepto de contrato	Fecha de contrato	Fecha de vigencia	Importe (IVA incluido)
2018-B05-B21-CD-17-FN-I3-A-OR-0013	Grupo Especializado de Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	Rehabilitación del brazo Tenango en el tramo 1, "Puente Ahogado" a base de mampostería del km 30+457 al km 31+722 con el fin de restablecer el servicio de riego, en varios municipios del Estado de Morelos .	25/06/18	24/08/18	5,238.1
2017-B04-B21-DD-17-FN-AD-A-OR-0009	Construcciones y Edificaciones Universo, S.A. de C.V.	Reposición de Tensores del tanque elevado aeropuerto (sustitución de tensores y revisión estructural) Puente de Ixtla, San José Vistahermosa, Puente de Ixtla) Adecuación de Bypass para bombeo directo incluye equipo de velocidad variable, del Estado de Morelos .	13/10/17	04/11/18	562,968.0
2017-B05-B21-CD-17-FN-AD-A-OR-0013	Proyectos Estudios y Servicios en Ciencias e Ingeniería Agrícolas, S.A. de C.V.	Desazolve de la rejilla de la obra de toma de la presa Manuel Pastor (los carros) incluye equipo de dragado para un tirante de agua de 18m y acarreo de material fuera del vaso, del Estado de Morelos .	13/10/17	04/11/17	6,485.23

FUENTE: Contratos de obras públicas y sus convenios modificatorios, proporcionados por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), como fiduciario del Fideicomiso núm. 2003 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

Los 5 proveedores expidieron 18 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que comprobaron los pagos por 61,186.5 miles de pesos como se detalla a continuación:

**PAGOS A CONTRATISTAS CON RECURSOS FONDEN DE LA MUESTRA DE OCHO CONTRATOS,
EFECTUADOS EN 2018
(Miles de pesos)**

Consecutivo	Núm. contrato	Núm. CFDI por contrato	Importe de transferencia
Chiapas			
1	2017-B04-B23-DD-07-FN-AD-A-OR-0072	2	14,406.6
2	2017-B04-B23-DD-07-FN-AD-A-OR-0087	2	7,543.1
3	2018-B05-B23-CD-07-FN-LP-A-OR-0094	3	17,869.7
4	2017-B05-B23-CD-07-FN-I3-A-OR-0094	2	<u>2,413.4</u>
	Sub total	9	42,232.8
Morelos			
1	2017-B04-B21-DD-17-FN-AD-A-OR-0009	1	463.6
2	2017-B05-B21-CD-17-FN-AD-A-OR-0013	1	6,457.3
3	2018-B04-B21-DE-17-FN-LP-A-OR-0007	5	6,818.3
4	2018-B05-B21-CD-17-FN-I3-A-OR-0013	2	<u>5,214.5</u>
	Sub total	9	<u>18,953.7</u>
Total		<u>18</u>	<u>61,186.5</u>

FUENTE: Contratos, convenios modificatorios, CFDI, estimaciones de obra y transferencias bancarias proporcionados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

Con el análisis de los contratos, los CFDI y la documentación soporte de los pagos, se constató lo siguiente:

- En las estimaciones se describieron los trabajos realizados y los plazos de ejecución, coincidiendo ambos conceptos con los contratos suscritos y sus modificatorios, en su caso.
- Los CFDI se encontraban con estado de “vigente” en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y cumplieron con los requisitos fiscales, de conformidad con el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
- En los CFDI se desglosaron las retenciones por los conceptos de inspección y vigilancia que realiza la Secretaría de la Función Pública del 5 al millar; por un total de 288.7 miles de pesos, de conformidad con el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.
- Las direcciones generales de los organismos de Cuenca Frontera Sur y de Cuenca Balsas emitieron los oficios de solicitud de transferencia de recursos al BANOBRAS, para cada uno de los contratistas, por los montos señalados en las estimaciones y los CFDI, en cumplimiento del numeral 3, apartado III. Ejercicio de recursos, del Anexo XVII de los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales.
- De la cuenta bancaria de BBVA Bancomer, S.A. a nombre de BANOBRAS S.N.C. FIDEICOMISO 2003 FONDO DE DESASTRES, se realizaron las transferencias a las cuentas de cada uno de los contratistas, en los plazos y por los importes pactados, de conformidad con los contratos suscritos.
- Se suscribieron las actas administrativas de entrega-recepción física de los trabajos contratados.
- Las erogaciones efectuadas de los 8 contratos a cargo de los 5 proveedores se registraron contablemente con abono en la cuenta núm. 1103-02-00-00-00-00 “Departamento Fiduciario” y con cargos en las cuentas núms. 4102-97-03-07-00-00 “Chiapas” (en el caso de cuatro contratos) y en la cuenta 4102-97-03-17-00-00 “Morelos” (en el caso de cuatro contratos).

En conclusión:

- En 2018 la CONAGUA solicitó al BANOBRAS, en su carácter de fiduciario del FONDEN, que le transfiriera o realizara pagos a 97 beneficiarios (proveedores, contratistas y unidades administrativas de la CONAGUA) por 326,044.7 miles de pesos, con cargo en el patrimonio de ese fideicomiso para atender a las entidades federativas de Puebla, Oaxaca, Morelos, Chiapas y Ciudad de México, de los cuales se seleccionaron pagos a cinco beneficiarios por 61,186.5 miles de pesos aplicados en los Estados de Chiapas y Morelos, las erogaciones se efectuaron de acuerdo con lo autorizado por el Comité Técnico del FONDEN.

-
- La CONAGUA suscribió 8 contratos con los 5 beneficiarios seleccionados como muestra, los cuales expedieron 18 CFDI por 61,186.5 miles de pesos, y se determinó que se encontraban vigentes en el portal del SAT; cumplieron con los requisitos fiscales, de conformidad con el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y contaron con las estimaciones en las que se describieron los trabajos realizados y los plazos de ejecución, coincidiendo ambos conceptos con los contratos suscritos y sus modificatorios, en su caso.
 - En los CFDI se desglosaron las retenciones de inspección y vigilancia que realiza la Secretaría de la Función Pública del 5 al millar; por un total de 288.7 miles de pesos, de conformidad con el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.
 - La CONAGUA emitió los oficios de solicitud de transferencia de recursos al BANOBRAS, para cada uno de los contratistas, por los montos señalados en las estimaciones y los CFDI, en cumplimiento del numeral 3, apartado III. Ejercicio de recursos, del Anexo XVII de los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales, y las transferencias se efectuaron en los plazos y por los importes pactados en los contratos y se registraron contablemente.
 - Se suscribieron las actas administrativas de entrega-recepción física de los trabajos contratados.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y los 2 restantes generaron:

2 Recomendaciones y 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 22 de enero de 2020, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por las entidades fiscalizadas y de cuya veracidad son responsables. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera del gasto corriente y de los recursos que, como instancia ejecutora del Fondo Nacional de Desastres Naturales, se destinaron para atender daños ocasionados por los sismos de septiembre de 2017, así como verificar que las operaciones se autorizaron, realizaron, supervisaron, registraron y presentaron en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, y específicamente, respecto de la muestra revisada, que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, la Comisión Nacional del Agua, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cumplieron con la normativa en la gestión y aplicación del gasto

corriente, y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., cumplió con la normativa relativa al ejercicio de recursos del Fondo de Desastres Naturales para atender daños ocasionados por los sismos de septiembre de 2017.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Karina Claudia Ledesma Hernández

Mtra. Claudia María Bazúa Witte

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Comprobar que los egresos por servicios personales, se autorizaron, realizaron y registraron contablemente, así como que se reportaron en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables.
2. Verificar que los egresos por materiales y suministros, se autorizaron, realizaron y registraron contablemente, así como que se reportaron en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables.
3. Comprobar que los egresos por servicios generales, se autorizaron, realizaron y registraron contablemente, así como que se reportaron en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables.
4. Verificar que las contrataciones de bienes y servicios se autorizaron por la instancia competente, y que el proceso de adjudicación se realizó conforme a la normativa.

-
5. Constatar el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores o prestadores de servicios, así como de su supervisión, de conformidad con lo establecido en los contratos.
 6. Comprobar que los desembolsos de recursos públicos federales del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), solicitados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se autorizaron por el Comité Técnico, y se le transfirieron en cumplimiento del contrato y/o convenio, las reglas de operación y los lineamientos de operación del Fideicomiso.
 7. Comprobar que los pagos de las obras, bienes y servicios contratados por la CONAGUA, como ejecutor de gasto del FONDEN, se efectuaron de conformidad con los contratos y/o convenios suscritos para el efecto, así como que éstos se encuentran justificados, comprobados, registrados contablemente y reportados en la Cuenta Pública, de conformidad con la normativa.

Áreas Revisadas

Las subdirecciones generales Técnica, de Administración y de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento; la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua, y la Dirección General del Organismo de Cuenca, adscritas a la Comisión Nacional del Agua; la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Dirección Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: Art. 50, fracción IV.2.
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Ley General de Responsabilidades Administrativas: Art. 7, Frac. I.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.